

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HACIENDA  
Y GRANJA SAN ANDRES S. A. HAGRANSANSA**

En el cantón Palestina, Provincia del Guayas, a los 14 días del mes de abril del 2014, siendo las 10h00, en la oficina del bien inmueble, ubicado en las calles Av. Fausto Espinoza y Amable Cabrera, manzana 32 solar No. 9, se reúnen los accionistas de la compañía HACIENDA Y GRANJA SAN ANDRES S.A. HAGRANSANSA. Los señores:

1.- **Sobeida Concepción Estupiñan Micolta**, por sus propios derechos, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en el 25% de su valor;

2.- **Mayron Javier García Lemarie**, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en el 25 % de su valor; y,

3.-**Narcisa de Jesus Lemarie Micolta**, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas en el 25% de su valor.

Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de \$ 800,00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes de la misma forma acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

**Punto Uno:** Conocer y aprobación de los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal del año 2013.

**Punto Dos:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

**Punto Tres:** Conocer y aprobar el informe del Comisario.

**Punto Cuatro:** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la reunión la Señorita Sobeida Concepción Estupiñan Micolta, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa en calidad de secretario, el señor Mayron Javier García Lemaria Gerente General de la Compañía.

Acto seguido la presidenta dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente Junta se encuentran los

accionistas de la Compañía que representan el 100% del capital social de la misma, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00), por lo que la presidenta declara legalmente constituida la presente Junta, dando paso a conocer y resolver el primer punto del orden del día, previamente aprobado.

Presidencia solicita a secretaria que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que trata de conocer y aprobación de los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio fiscal del año 2013, al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que entrega a los accionistas copias fotostáticas de los correspondientes estados financieros de la compañía, los mismos que revelan la situación financiera, el resultado de las operaciones, los flujos de efectivo; y el estado de evolución del patrimonio, luego del correspondiente análisis sobre la culminación de los procesos de constitución y las respectivas aportaciones de capital, sin más eventos relevantes que revelar, los accionistas proceden a aprobar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del 2013.

El segundo punto del orden del día, el cual trata de conocer y aprobación del informe del Gerente General de la compañía, toma la palabra el Gerente de la compañía, el mismo que manifiesta a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la administración durante el ejercicio económico precedente, las mismas que han sido con sujeción a lo dispuesto por la junta general de accionistas de la compañía, durante el ejercicio económico del 2013, el informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

De inmediato se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el cual trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, el Gerente General de la compañía, procede a informar a los accionistas que el comisario de la compañía, ha entregado a los administradores de la compañía, el correspondiente informe de comisario, luego de haber efectuado la revisión y análisis del mismo, los accionistas proceden a aprobar en unanimidad de votos el correspondiente informe de comisario de la compañía, autorizando al Gerente la entrega del mencionado documento a las autoridades de control correspondiente.

En el cuarto y último punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización al Gerente General de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, los accionistas de la compañía, proceden a autorizar al Gerente General, representante legal de la compañía, para que proceda a entregar los correspondientes informes a las autoridades de control competentes.